

18 de abril de 2023



CRE niega otro permiso para generar energía eléctrica; pide a estados dejar planeación energética a la federación

La Comisión Reguladora de Energía negó este lunes el permiso para generar electricidad a Next Energy de México, la empresa de Nuevo León a la que el gobierno de Baja California le canceló un contrato de suministro a través de una planta solar que se ubicaría en Mexicali.

La **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** negó este lunes el [permiso para generar electricidad](#) a **Next Energy de México**, la empresa de Nuevo León a la que el gobierno de Baja California le canceló un contrato de suministro a través de una planta solar que se ubicaría en Mexicali, y que también terminó su relación contractual con el gobierno municipal de Monterrey, luego de que no cumplió con el acuerdo de suministrar energía durante 30 años porque no contaba aún con la planta fotovoltaica en operaciones.

En sesión ordinaria, el órgano de gobierno del regulador se reunió este martes únicamente para informar acerca de la [negativa de otro permiso](#) a esta firma. Sin ofrecer más detalles del proyecto que no entrará en operaciones, se decidió por unanimidad con seis votos de los comisionados que integran este órgano negar el permiso de generación.

El comisionado recientemente nombrado, **Walter Julián Ángel Jiménez**, pidió al comisionado presidente de la CRE, **Leopoldo Vicente Melchi**, que exhorte a la **Secretaría de Energía** para que dicha institución pueda en el orden de sus facultades girar las instrucciones correspondientes para que gobernadores y presidentes municipales observen los criterios de planeación que le corresponden a esa Secretaría para que no se finquen expectativas en el sector público y social que después deriven en juicios de amparo.

“Las facultades de planeación corresponden exclusivamente a la federación y en su caso a la Secretaría de Energía y para ello se exhorta a la Sener para que a su vez pueda tener comunicación con dichas entidades y facilitemos los procesos de planeación e instalación de centrales eléctricas o de cualquier otro tipo de sistema energético que corresponden únicamente a la federación en un debido orden”, dijo el comisionado.

Previamente, la empresa Next Energy aceptó cancelar de manera definitiva el proyecto de construcción de una planta fotovoltaica en el Valle de Mexicali para suministrar energía eléctrica al acueducto Río Colorado-Tijuana, informó la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda. Así lo anunció en mayo pasado la mandataria morenista explicó que la firma aceptó negociar y dar por concluido el contrato celebrado en la administración anterior y que representaba un severo golpe a las finanzas del estado.

La conclusión del contrato implicó la cancelación del fideicomiso que para este fin formalizó el ex gobernador, **Jaime Bonilla**, sin contar con permisos federales y estatales, por lo que se repondrán los 123 millones que se descontaron de participaciones federales, vía la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Según el gobierno estatal, cancelar el proyecto representó un ahorro de 12 mil millones de pesos para la población de Baja California, que implicaría un proyecto de esta naturaleza por las condiciones pactadas.

Posteriormente, apenas en marzo pasado, la CRE negó a esta empresa de origen regiomontano y con 25 años de operaciones en el sector de generación solar, Next Energy, el permiso para generar energía fotovoltaica en Mexicali, Baja California. Se trataba de ese contrato que el ex gobernador de la entidad, **Jaime Bonilla** adjudicó a Central Solar BC, subsidiaria de Next Energy, un contrato para construir, con una inversión de 14,000 millones de pesos, una planta de energía solar con capacidad de 2,546 megawatts para abastecer oficinas del gobierno estatal.

Por otro lado, en agosto, tras un año y medio de que se incumpliera el compromiso de suministro de energía eléctrica limpia al municipio de Monterrey, la autoridad regiomontana optó por cancelar el contrato que tenía con la empresa Next Energy.

Fue en febrero de 2021 cuando la empresa debió iniciar con el suministro de electricidad a la capital del estado de Nuevo León por lo que el alcalde, **Luis Donald Colosio** finalmente confirmó que se buscaba cancelar el contrato por 7,370 millones de pesos que se firmó durante la administración previa, la del priísta **Adrián de la Garza**.
El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de abril de 2023

2

México y Brasil, dos modelos de energía

En los últimos días, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva apareció en sendas fotos que revelan audaces decisiones de su gobierno.

En la primera, apareció junto con el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, con un anuncio impresionante: la empresa internacional de energía invertirá 5,300 millones de euros en los próximos tres años en Brasil.

Brasil le apuesta a las energías limpias, en alianza con la inversión privada internacional.

El gobierno de Brasil integra por primera vez la generación de energía eólica y solar.

El CEO de Iberdrola subrayó el liderazgo político (de Lula), capaz de establecer una planificación a largo plazo, una política energética clara y una regulación estable y alentadora.

Apenas 7 días antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador apareció en una foto en primera plana con el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán.

El presidente de México anunció la “nacionalización” de los activos de Iberdrola.

En los hechos, se trata de una desinversión de 6 mil millones de dólares, de la compañía de energía, en México.

Sin embargo, Iberdrola no deja totalmente a México; “descarbonizó” sus activos y anuncia que alineará al país con sus objetivos en energías limpias; salvo una declaración de que invertirá en energía renovable, no hay un compromiso con una cifra tan espectacular como la que hizo en Brasil.

El gobierno de México, le apuesta a las energías fósiles.

Después de hostigar por cuatro años, verbal y legalmente a la empresa extranjera, logra comprarle 13 plantas que no son obsoletas, pero que van de salida, por el cambio de paradigma mundial, el desarrollo de las energías limpias y el compromiso de las empresas para reducir la huella de carbono.

La otra foto que llegó a primeras planas, fue la del presidente de Brasil y el presidente de China, Xi Jinping.

El mandatario asiático ofreció una ceremonia de bienvenida en el Gran Salón del Pueblo, en Pekín, a su homólogo de Brasil.

Da Silva dijo en su cuenta de Twitter que firmó con el gobierno chino acuerdos para avanzar en energías renovables, industria automotriz y agronegocios.

Jinping dijo que el desarrollo de China “abrirá nuevas oportunidades” para Brasil y el mundo.

Lula previamente se lanzó contra el dólar como moneda global y contra el FMI.

El presidente brasileño con sus declaraciones se pronuncia abiertamente a favor de China, en el contexto de la abierta disputa por el predominio económico y financiero entre Estados Unidos y China.

Y tanto con Iberdrola como con el presidente de China, deja ver que su objetivo claro es la energía renovable, la energía limpia.

Por otra parte, no hay foto del presidente de México con el presidente de China.

En cambio se registra la difusión por parte del presidente mexicano de una carta enviada a su homólogo chino, en la que le solicita información sobre la exportación de fentanilo de ese país a México, que terminó siendo respondida por un funcionario de un nivel muy inferior.

México y Brasil son las economías más grandes de Latinoamérica.

Los gobiernos de ambos países han tomado decisiones muy diferentes en sus relaciones diplomáticas. También han tomado caminos diferentes en materia de energía.

Brasil, hoy se está decantando por la profundización en su relación con China.

México, aunque mantiene y reforzó su acuerdo comercial con EU (y Canadá) está tomando decisiones que lo distancian de sus principales socios comerciales. Y con China, no parece tener la mejor relación.

Brasil colocó parte de su capital en la bolsa y hoy es una empresa semi pública de propiedad mixta y con participación extranjera privada.

A partir del año 2009 se colocó como la mayor compañía de América Latina y superó por ventas a los dos gigantes que hasta ese momento habían predominado, la mexicana Pemex y la venezolana PDVSA.

Brasil optó por abrir su mercado a la inversión privada y colocarla en bolsa.

México inició la apertura a la inversión privada en el sexenio pasado, pero en el actual la interrumpió y el gobierno decidió “rescatarla”. Pemex es una de las más endeudadas del mundo y requiere del apoyo gubernamental para enfrentar los pagos de sus pasivos.

Son las fotografías de dos presidentes de izquierda, dos modelos diplomáticos diferentes y dos modelos de energía.

¿Estará México perdiendo el rumbo en materia de energía y en consecuencia el tren del nearshoring, al mismo tiempo que desgasta la relación con sus principales socios comerciales y se rezaga frente al cambio de paradigma que inexorablemente deja la energía fósil y la reemplaza por la energía verde? El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de abril de 2023

3

CFE Generación IV tiene ingresos 9% superiores en 2022

En cuanto a los proyectos relevantes en ejecución por Generación IV se encuentra la Central Ciclo Combinado “San Luis Potosí”, que se ubicará en el municipio Villa de Reyes, aportará una capacidad neta estimada de 437 megawatts, con una inversión de 350 millones de dólares.

La subsidiaria productora de energía de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** Generación IV reportó ingresos por venta de energía que ascendieron a 29,632 millones de pesos, 9% más que 2022, informó la estatal respecto a esta empresa que ejecuta dos proyectos de Centrales de Ciclo Combinado para dotar de energía eléctrica a la zona Norte y Bajío.

Lo anterior, luego de que el consejo administrativo de **CFE Generación IV** se reunió para discutir sobre los principales resultados del 2022 así como los principales logros operativos, financieros y proyectos relevantes al cierre de febrero de 2023.

Al cierre de 2022, Carlos Aguirre Arredondo, director general de CFE Generación IV reportó que los ingresos por venta de energía ascendieron a 29,632 millones de pesos, es decir, 9% más con respecto al mismo periodo del año anterior.

El encuentro fue encabezado por **Manuel Bartlett Díaz**, director general de la CFE, en su calidad de presidente del Consejo. En el primer bimestre de 2023, la subsidiaria tuvo un ingreso por venta de energía de 3,595 millones.

El directivo destacó que en este periodo se obtuvo una generación de **2,410 gigawatts por hora**.

En cuanto a los proyectos relevantes en ejecución por Generación IV se encuentra la Central Ciclo Combinado “San Luis Potosí”, que se ubicará en el municipio Villa de Reyes, aportará una capacidad neta estimada de 437 megawatts, con una inversión de 350 millones de dólares.

Asimismo, se tiene el proyecto Central de Ciclo Combinado “Lerdo” en el estado de Durango que aportará una capacidad neta estimada de 350 megawatts con una inversión de 319 millones de dólares.

De acuerdo con lo programado, ambas centrales entrarán en operación en 2024. Por lo anterior, el presidente del Consejo, Manuel Bartlett, señaló que estos proyectos son de suma importancia para dotar de energía eléctrica a la región **Bajío** y Norte del país. Durante la sesión se planteó el tema del carbón, ya que entre su portafolio de centrales generadoras, la Subsidiaria de Generación IV, cuenta con la región carbonífera; misma que ha enfrentado diversos retos operativos como la adquisición de carbón para generación eléctrica, esta compra se da con el propósito de salvaguardar la seguridad y **soberanía energética** de México y apoyar la reactivación económica y el desarrollo productivo del sector minero de la región. El Economista

Petróleo cae 2% ante alza del dólar y preocupación por tasas de interés

Los precios del petróleo bajaron este lunes, debido a que el dólar se fortaleció y los inversores reflexionaron sobre un posible aumento de la tasa de interés en mayo por parte de la Fed, lo que podría desalentar las esperanzas de recuperación económica.

Los **precios del petróleo** bajaron este lunes, debido a que el dólar se fortaleció y los inversores reflexionaron sobre un posible aumento de la **tasa de interés** en mayo por parte de la **Reserva Federal** de Estados Unidos, lo que podría desalentar las esperanzas de recuperación económica.

Los futuros de crudo **Brent** cayeron 1.55 dólares, o un 1.8%, hasta los 84.76 dólares el barril, mientras que el crudo **West Texas Intermediate** de Estados Unidos bajó 1.69 dólares, o un 2.05%, para colocarse en los 80.83 dólares el barril.

Ambos contratos **registraron la semana pasada su cuarta subida semanal** consecutiva, la racha más larga desde mediados de 2022.

El dólar se ha fortalecido junto con las alzas de tasas de interés, lo que ha hecho que el petróleo en dólares sea más caro para los tenedores de otras monedas. El índice dólar ganaba alrededor de un 0.6% el lunes.

Los operadores están apostando a que la Fed aumentará su tasa de préstamo en mayo en otro cuarto de punto porcentual y han llevado a finales de este año las expectativas de un recorte de tasas, como suele ocurrir en una desaceleración.

Mientras, se espera que la publicación esta semana de los datos del **PIB de China** del primer trimestre sea positiva para los precios de las materias primas, ya que la Agencia Internacional de la Energía (AIE) prevé que representará la mayor parte del crecimiento de la demanda en 2023.

Los datos se publicarán el martes a las 02:00 GMT.

Sin embargo, la AIE advirtió en su informe mensual de que los recortes de producción petrolera anunciados por los productores de la **OPEP+** corren el riesgo de agravar el déficit de suministro previsto para el segundo semestre del año y podrían perjudicar a los consumidores y a la recuperación económica mundial.

La coalición del Grupo de los Siete (G7) mantendrá un precio máximo de 60 dólares por barril para el petróleo ruso transportado por vía marítima, dijo un funcionario del grupo, a pesar del aumento de los precios mundiales del crudo y los pedidos de algunos países de un valor máximo más bajo para restringir los ingresos de Moscú.

En Irak, el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán (GRK) han resuelto problemas técnicos esenciales para reanudar las exportaciones de petróleo del norte desde el puerto turco de Ceyhan a los mercados internacionales, dijeron cuatro fuentes a Reuters el lunes. El Economista

18 de abril de 2023

4

CRE se niega a dar permisos de gas LP e incentiva mercado ilegal: especialistas

Las negativas de la Fed han provocado que haya expendios de gas clandestino.

La negativa de aprobar permisos de expendio al público, comercialización y distribución de **gas doméstico** por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) **incentiva el mercado ilegal** y afecta la competencia, señaló Beatriz Marcelino, presidenta de Grupo Ciita.

Durante un webinar, la especialista puntualizó que, durante la última sesión ordinaria de la CRE, **se rechazaron 26 permisos para participantes de la industria del gas L.P.**

“Creo que el órgano de gobierno debería de ser más empático, hay solicitudes que lo que buscan es regularizar sus operaciones y estar dentro de la legalidad, pero al recibir una negativa, se afecta su inversión y **provoca que se abran expendios de gas clandestinamente**”, dijo.

De acuerdo con la Asociación de Distribuidores de Gas, se calcula que entre el 15 y 20 por ciento de los distribuidores de gas LP de la zona metropolitana desarrollan actividades ilícitas.

Además, Carlos Vallejo, especialista de Lexoil Consultores, indicó que muchos de los permisos rechazados no se encuentran en zonas metropolitanas, sino en entidades donde hace falta el gas.

“Recordemos que alrededor del 20 por ciento de las **comunidades en México todavía utilizan la leña** como combustible, y muchos de los permisos rechazados se encuentran en zonas donde se necesita abastecer de gas LP para evitar el consumo de leña”, apuntó.

Lamentó que **el otorgamiento de permisos se haya ralentizado** durante las últimas semanas, ya que no se están otorgando a la velocidad que la industria necesita.

“Sabemos que el sector está sobre regulado, pero aun así, los inversionistas siguen apostando, cada semana vemos 20 solicitudes ingresadas en espera de resoluciones”, apuntó.

Cárcel y multas para regulados que se quieran ‘pasar de listos’

Por otra parte, Carlos Vallejo alertó que la llegada de Walter Julián Ángel Jiménez como comisionado de la CRE lleva implícito un mensaje para el **sector energético mexicano**.

“El mensaje es claro para los permisionario, el comisionado trae mano dura y la ‘espada desenvainada’, si hay algún documento que pudiera tener alguna irregularidad, la CRE no se quedará con las manos cruzadas y avisarán a las autoridades”, subrayó.

Durante la última sesión de la CRE, Walter Julián Ángel Jiménez señaló que existe la probabilidad de que haya un presunto delito por parte del solicitante de ‘Servicios Express Paje’, quien buscaba obtener un permiso para operar una estación de servicio de petrolíferos.

“Se solicita al comisionado presidente que se requiera la unidad de asuntos jurídicos, para que en el ámbito de sus facultades inicie las acciones legales correspondientes ante la autoridad competente, (...), es facultad de esta comisión supervisar y vigilar en el ámbito de su competencia el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables”, dijo durante la sesión.

Dani Suárez, abogada en Grupo Ciita, explicó que el artículo 243 al que hizo referencia el nuevo comisionado de la CRE se refiere a delito de falsificación.

“Tratándose de documentos públicos la **sanción** puede ser prisión de cuatro a ocho años y 200 a 360 días de multa, en el caso de documentos privados, se daría prisión de seis meses a cinco años, y de 180 a 360 días de multa”, apuntó.

Si embargo, al tratarse del sector de hidrocarburos, la pena aumentaría, ya que es mayor la sanción cuando se falsifican documentos de asignatarios, contratistas, permisionarios o distribuidores a los que se refiere la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos de Hidrocarburos.

CRE niega permiso para generar energía eléctrica a Next Energy en Nuevo León

La CRE negó, por unanimidad, el permiso para generar energía eléctrica a **Next Energy de México**.

La empresa energética privada realizó su solicitud para generar **electricidad** desde el 24 de marzo de 2021. En la solicitud, se pretendía instalar una planta solar con capacidad de 22.4 MW en el municipio de Cerralvo, Nuevo León.

El proyecto nombrado como “Parque Solar La Palapa I”, contemplaba una inversión de alrededor de 38 millones de dólares, de acuerdo con un reporte de Monitor Energético.

Al respecto, Walter Julián Ángel Jiménez, comisionado de la CRE, exhortó al comisionado presidente de la CRE, Leopoldo Vicente Melchi García, a que, en coordinación con la Secretaría de Energía, puedan girar las instrucciones correspondientes para que gobernadores y presidentes municipales observen los criterios de planeación del país y “no se finquen expectativas en el sector público y social que después deriven en juicios de amparo”.

Hasta el momento, todavía hay registro de alrededor de **49 solicitudes de generación eléctrica** que se encuentran pendientes de una resolución por parte del Órgano de Gobierno de la CRE. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de abril de 2023

5

El amigo atrás de la compra a Iberdrola

La toma de las 13 plantas de Iberdrola por parte del gobierno de la 4T cobró tracción una vez que Rogelio Ramírez de la O asumió en la SHCP en julio de 2021.

LA TOMA DE las 13 plantas de Iberdrola por parte del gobierno de la 4T cobró tracción una vez que **Rogelio Ramírez de la O** asumió el mando de la Secretaría de Hacienda, esto en julio de 2021.

Fue una de las primeras encomiendas que su amigo, **Andrés Manuel López Obrador**, dio al doctor en Economía de Cambridge, quien a su vez se apoyó en otro muy cercano a él: **Carlos Robles Gil**.

Robles Gil, un economista educado en Estados Unidos y graduado del Kennedy School of Government de Harvard, declinó a Ramírez de la O la subsecretaría de Hacienda y propuso, mejor, apoyarlo por fuera.

Número dos del Mexican Infrastructure Fund (MIF), en realidad es la mente atrás de este vehículo por medio del cual el gobierno obradorista está tomando las plantas de ciclo combinado del gigante español.

Su fuerte es la infraestructura desde el año 2000. De hecho, la Embajada de Estados Unidos le da seguimiento desde hace tres lustros como uno de los principales asesores del tabasqueño en esa materia.

Ex director financiero de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en el gobierno de **Vicente Fox**, y después fundador del Boston Infrastructure Investment, transitó como director del fondo Macquarie y posteriormente como socio del fondo EXI, controladora de MIF.

Robles Gil es experto en Asociaciones Público-Privadas y estructurador y colocador de vehículos de inversión, como CKDes y Cerpis; de esa habilidad echó mano Ramírez de la O, ahora, para adquirir los activos de Iberdrola.

Del mismo equipo de asesores de AMLO, **Carlos Urzúa, Arturo Herrera, Gerardo Esquivel, Eugenio Robles** y el mismo Ramírez de la O, Robles dio por hecho en 2006 que ganarían las elecciones presidenciales.

Diecisiete años después las circunstancias los vuelven a unir en lo que para el inquilino de Palacio Nacional es una “nacionalización de la industria eléctrica” y para sus detractores una compra ruinosa de la que ahora la 4T no sabe cómo salir.

Con la instrucción en el escritorio, Ramírez de la O buscó a Robles Gil para encontrar la forma de hacer a un lado a Iberdrola. Solo había dos caminos: el hostil, vía una expropiación, y el negociado, vía la compra.

La primera terminaría por sepultar la poca certidumbre jurídica del país, meter al gobierno en un multimillonario pleito legal que no ganaría y vetar a México como destino de nuevas inversiones extranjeras.

Entonces se optó por la segunda: la de sacar del país a punta de billetezcos a la sacrílega empresa presidida por **Ignacio Sánchez Galán** que se benefició del gobierno de **Felipe Calderón** y a quien después fichó.

Ramírez y Robles tenían desde hace poco más de un año una presión adicional que les dificultaba la orden presidencial: **Manuel Bartlett Díaz**. Y es que el director de la CFE les venía pisando los talones.

Bartlett era el que le hablaba al oído a López Obrador y lo encendía con la expropiación a Iberdrola, mientras que Ramírez de la O buscaba una fórmula para comprar las 13 plantas fuera del balance financiero de la CFE.

Al inicio de esta carrera que empezó con el 2022, el exsecretario de Gobernación de **Miguel de la Madrid** pretendía que Hacienda le etiquetara recursos para ir comprando a los privados sus activos, incluido Iberdrola.

Por supuesto que Ramírez de la O, quien nunca ha congeniado con Bartlett y quien es su antípoda en el mundo empresarial, desechó la idea y empezó a explorar otros caminos: fue así como se centró en MIF. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de abril de 2023

6 **PDVSA, sin efectivo, pide a gasolineros pagar sus facturas de inmediato**

En busca de flujo de caja y de progresos en una auditoría de sus cuentas por cobrar, la petrolera estatal de Venezuela **PDVSA está pidiendo a las gasolineras del país que paguen inmediatamente sus facturas pendientes**, según fuentes y un documento visto por *Reuters* el lunes.

El presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, anunció en marzo una **investigación anticorrupción centrada principalmente en PDVSA**, donde las **cuentas por cobrar desde 2020 superan 20 mil millones de dólares** debido a pagos fallidos de cargamentos de exportación y la imposibilidad de cobrarles facturas pendientes a clientes y socios.

Como parte de la investigación y de una auditoría de sus cuentas, **PDVSA ha suspendido contratos de suministro, ha llamado a clientes para liquidar cuentas y ha agregado nuevos clientes a su registro de empresas.**

“Solicitarle honrar de manera inmediata las obligaciones de pago que se encuentren pendientes por concepto de expendio de combustibles en las cuentas de Petróleos de Venezuela”, dijo la compañía a las gasolineras la semana pasada en una carta vista por Reuters el lunes.

“PDVSA requiere fluidez en sus ingresos para sostener la estructura que garantiza la producción, almacenamiento, transporte y despacho de combustibles líquidos”.

La solicitud se ha centrado en las estaciones de servicio autorizadas para vender gasolina en dólares, según seis fuentes de la industria.

Bajo estrictos controles de cambio de moneda, Venezuela solía vender todo su combustible nacional a precios fuertemente subsidiados en moneda local, pero la escasez y la necesidad de divisas llevaron a PDVSA, sancionada por Estados Unidos, a cobrar desde 2020 en dólares en efectivo por la gasolina.

Esos ingresos en dólares se han vuelto clave para el flujo de caja de la compañía en los últimos años en medio de las sanciones de Estados Unidos, las cuales limitan las exportaciones de petróleo del país socio de la OPEP.

Pedro Tellechea, nuevo titular de PDVSA y quien el mes pasado también fue nombrado ministro de Petróleo, tiene como estrategia **liquidar la mayor cantidad posible de cuentas pendientes** por cobrar antes de dar luz verde a nuevos contratos.

PDVSA y la Federación Venezolana de Empresarios Expendedores de Combustibles no respondieron de inmediato a solicitudes de comentarios.

En la carta, el **gerente general de Estaciones de Servicio de PDVSA, Gustavo Bravo, dijo a las gasolineras que PDVSA tomaría “acciones administrativas y legales”** contra quienes no cumplan con sus obligaciones de pago. *Reuters*

Publica ASEA reglas para nuevos inspectores

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) emitió nuevas reglas en el Diario Oficial de la Federación para las personas que busquen participar como terceros colaboradores, o sea, quienes hagan actividades de supervisión o inspección, entre otras funciones.

El organismo publicó nuevos lineamientos para la aprobación y autorización de las personas interesadas en participar en actividades de verificación, certificación, Evaluación de la Conformidad, evaluaciones e investigaciones técnicas, auditorías y estudios, entre otras.

Los interesados deberán presentar ante la ASEA la solicitud de Aprobación o Autorización suscrita por el promovente o su representante o apoderado legal, en la que incluya el domicilio, de conformidad con lo establecido en el Formato para la solicitud de Aprobación FF-ASEA-045 (anexo I), o en el Formato para la solicitud de Autorización FF-ASEA-046 (anexo II), de los presentes Lineamientos, según corresponda, a través de medios electrónicos o de formato impreso.

Dicha solicitud deberá estar acompañada de los siguientes documentos: Comprobante del pago de derechos o aprovechamiento según corresponda, ya sea Autorización o Aprobación, acompañado de la Hoja de Ayuda para el pago en ventanilla bancaria y del formato e5cinco.

También deberán presentar su credencial para votar vigente, o pasaporte vigente del promovente o de su representante o apoderado legal; además de un instrumento público mediante el cual se acrediten la personalidad y las facultades del representante o apoderado legal del promovente, entre otros requisitos.

Asimismo, deberán entregar el plan de negocios para los siguientes 12 meses, con la justificación respectiva; incluyendo, entre otros, una estimación de los servicios que llevará a cabo como Tercero Aprobado o Tercero Autorizado, y de la infraestructura que utilizará para ello.

Las Aprobaciones y Autorizaciones que expida la ASEA tendrán una vigencia de tres años. Una vez emitidas, los Terceros estarán sujetos a cumplir con los términos ahí referidos, con las condiciones de operación establecidas en el artículo 38 y demás obligaciones establecidas en los presentes Lineamientos. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de abril de 2023



Pide CRE que gobernadores no se metan en planeación energética

El comisionado Ángel Jiménez pidió que la CRE exhorte a la Sener para que instruya a gobernadores sobre los criterios de planeación

El comisionado **Walter Julián Ángel Jiménez** solicitó al comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), **Leopoldo Melchi García**, que ese organismo se coordine con la Secretaría de Energía (Sener), con el fin de que esta última gire las instrucciones pertinentes a gobernadores y presidentes municipales **para que observen los criterios de planeación energética, facultad exclusiva de la Federación.**

Lo anterior, explicó el comisionado, tiene la intención de que **no se finquen expectativas en los sectores público y social que deriven en juicios de amparo.**

El exhorto del comisionado se dio durante la sesión del órgano de gobierno de la CRE, celebrada esta mañana, en la que **se negó por unanimidad** un permiso para generar energía eléctrica a la empresa de Nuevo León, **Next Energy de México, S. A. DE C. V.**

“Para que el comisionado presidente pueda coordinar con la institución de la Secretaría de Energía para que dicha institución pueda, en el orden de sus facultades, girar las instrucciones correspondientes para que gobernadores y presidentes municipales observen los criterios de planeación que le confieren a esa Secretaría para que no se finquen expectativas en el sector público y social que después deriven en juicios de amparo”, expuso Ángel Jiménez.

Al solicitársele su voto para este único asunto a tratar en la sesión, el comisionado agregó que las facultades de planeación corresponden exclusivamente a la Federación y, en su caso, a la Sener bajo el mando de **Rocío Nahle García.**

“La solicitud al comisionado presidente es para que se pueda hacer un exhorto a esa Secretaría de Energía y esa Secretaría de Energía pueda tener esta comunicación con dichas entidades y facilitemos estos procesos de planeación e instalación de centrales eléctricas o de cualquier otro tipo de sistema energético que corresponden estrictamente a la Federación en un debido orden”, añadió.

En octubre de 2020, el gobierno del estado de Baja California, a través del **Comité Interinstitucional de Energía (CIE)**, otorgó en licitación a la empresa Next Energy el proyecto de construcción de una planta solar fotovoltaica de **385 megawatts**, en Mexicali, que dotaría de energía al Acueducto Río Colorado-Tijuana, así como a los edificios públicos de la administración local.

Sin embargo, en 2022, con la actual gubernatura el proyecto se canceló porque la actual mandataria **Marina del Pilar Ávila Olmeda** aseguró que la administración anterior del ex gobernador **Jaime Bonilla Valdez** había otorgado la obra **invadiendo facultades de la Federación.**

En **marzo del año pasado**, la CRE negó el permiso de generación eléctrica a esta firma, propiedad del empresario **Eugenio Javier Maiz Domene.**

Por la cancelación del proyecto, el gobierno bajacaliforniano exigió la devolución de **123 millones de pesos** por parte de Next Energy, que fueron entregados como parte del convenio para la realización de la obra.

Derivado de ello, el **Banco Afirme**, quien financiaba el proyecto, presentó ese mismo año dos solicitudes de amparo que fueron rechazadas por un juez federal de Monterrey, Nuevo León, y otro del Estado de México.

Next Energy también tiene proyectos energéticos en el estado de Quintana Roo.